



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

De interés legislativo el 115° Aniversario del Club Atlético Pehuajó, del partido homónimo que se celebra el día 2 de agosto del corriente.

  
Lic. **Rosendo**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El día 2 de agosto del corriente se celebra el 115° Aniversario del Club Atlético Pehuajó, institución que creció casi de la mano con el desarrollo de la comunidad.

Por esta institución pasaron miles de pobladores para practicar actividades deportivas, sociales y culturales.

El Club ha crecido considerablemente a lo largo de todos estos años. Se encuentra en la calle Irigoyen 550 de Pehuajó y cuenta además con un bellissimo salón de fiestas.

Este año se celebra el 115° Aniversario de este club tan querido para nuestra comunidad, es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
LIC. Pehuajó  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.